



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA.

proprio desta Ciudad
 D. Thomas de Montemeyno Dicho
 que hauiendo oido el Memorial de Juan
 Belant de tener en arrendam^{to} esta
 Conveccion de mugen en Montemeyno
 en precio de quinientos ducados y haver
 en la posesion de dho arrendam^{to}
 sin oposicion alguna, ni averse sacado
 a subasta como propio desta Ciudad
 haver hauido tal practica y respecto
 de lo deteriorado que lo de su anterior
 paso a practica la diligencia a un tanto
 de ponerlo corriente asi en la posesion
 como la Puerta de la Calle, que hauiendo
 llegado a un noticia de que hebra esta
 obra y puesto lo corriente, ay quien lo soli-
 cite, publica a esta Ciudad que en atencion a dho
 el pagando el arrendam^{to} y haver echo dho
 obra a su expensas se le pudiese a otros
 qualquiera susetando de el precio que
 estuviere revivida ponerle por dho
 arrendam^{to} y conde xarros lo Turco
 de la Pretension desta Parte Dho
 haver hauido exemplar de haver
 sacado esta Ciudad del Remate semejante

